

# Guía para completar la boleta de Asistentes Especiales VIE

Las fechas límite para el envío de los nombramientos de estudiantes asistentes, para el año 2022 son:

Mes	Fecha de recepción
Febrero	14/02/2022
Marzo	16/03/2022
Abril	18/04/2022
Mayo	16/05/2022
Junio	15/06/2022
Agosto	17/08/2022
Septiembre	16/09/2022
Octubre	14/10/2022
Noviembre	16/11/2022
Diciembre	01/12/2022

Recuerden se debe llenar la “boleta- Nombramiento asistentes”. El pago solamente se puede realizar al Banco Popular, Banco de Costa Rica y Banco Nacional.

Las cuentas se deben presentar en los siguientes formatos, de lo contrario no se puede tramitar el pago:

BCR cuenta IBAN

Banco Popular cuenta IBAN

Banco Nacional cuenta 200-01-XXX-XXXXXX-X (con los guiones)

**La cuenta debe ser en colones, debe estar activa y a nombre del estudiante.**

### **Requisitos para ser asistente:**

- Ser estudiante **activo** del Instituto tecnológico de Costa Rica, si no tiene cursos matriculados en el semestre de su nombramiento, **NO** podrá ser nombrado como asistente.
- Dedicar un máximo de 20 horas/semana a la asistencia. **NO** se podrá nombrar más de 20 horas aunque sean diferentes proyectos.
- Cumplir con las especificaciones particulares que establezcan él o los investigadores responsables del proyecto.
- Cumplir con lo estipulado en el REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN del ITCR y la NORMATIVA DE BECA DEL ESTUDIANTE ASISTENTE PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION.

### **Requisitos para el nombramiento de asistentes:**

- Debe llenar la boleta con firma digital y enviarla por correo electrónico a la encargada Sonia Brenes.
- La planilla se cancela una vez al mes (al final del mes), el último día. El cálculo se realiza por día utilizando meses de 30 días.
- Los nombramientos de asistentes **NO** se pueden realizar en período de vacaciones. Fechas límite para 2022: 17-01-22 al 01-07-22 y del 17-07-22 al 20-12-22.